



# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024

Colegio Los Robles



## INTRODUCCIÓN. –

El Colegio Los Robles en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) se ha propuesto generar una oferta educativa de calidad que contribuya en la formación personal y social de los estudiantes, considerando para ello, una participación activa de la familia y de la comunidad.

Se espera que la trayectoria escolar refleje a un (a) estudiante que valora la educación continua como parte de su formación personal y social, que identifica y desarrolla sus responsabilidades escolares, que identifica y actúa en consecuencia para alcanzar una relación de respeto, de participación como ciudadano, de colaboración, de solidaridad y valoración del otro como un igual.

Para todo lo anterior, nuestro plan incorporará acciones espaciales a partir de las unidades curriculares que vemos son afines en el curriculum. Se trata de que los estudiantes reciban los contenidos necesarios para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. De este modo, la formación ciudadana es parte esencial del Plan Formativo, como proceso formativo permanente y transversal, que potencia el desarrollo de distintos conocimientos, habilidades y actitudes para vivir en una sociedad democrática.

**Este plan de formación ciudadana ha sido presentado y socializado en Consejo Ampliado del día miércoles 10-04-2024, y en primer Consejo Escolar 2024 del día jueves 11-04-2024, por tanto, a contar del 11-04-2024 pasa a ser un instrumento de gestión oficial de nuestro establecimiento. La Profesora Srta. Vanessa Lincovil Huencho es la responsable de Formación Ciudadana de nuestro establecimiento.**

## PRINCIPIOS Y MARCO NORMATIVO.

En conformidad a la ley 20.911 promulgada el 28 de marzo de 2016, se plantea la creación de un plan de formación ciudadana en todos los establecimientos educacionales del país, así mismo, la ley compromete al Ministerio de Educación a presentar ante el Consejo Nacional de Educación un nuevo ramo de Formación Ciudadana en los niveles III y IV medio (2017). Esta iniciativa expone que todos los establecimientos educacionales deberán incluir en sus distintos niveles (desde preescolar a IV medio) un Plan de Formación Ciudadana que complemente las definiciones curriculares nacionales. Esto porque en el marco de la actual reforma educacional, la formación ciudadana debe formar parte, de manera explícita, de toda la trayectoria escolar.

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar, ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática, siendo el colegio un espacio primordial de socialización y la interacción

entre los miembros de la comunidad constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano y de ello el Ministerio de Educación aspira a que cada comunidad educativa, a través de su Proyecto Educativo Institucional, defina su ideario formativo, cuyos ejes centrales deben estar basado en el respeto y promoción de los derechos y deberes de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

Sustento normativo de fondo para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana encontramos por ejemplo en la Declaración Universal de Derechos Humanos que consagra en su artículo 1, que *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”*, por lo cual el compromiso adquirido con este y los demás principios de esta Declaración, así como con aquellos otros consignados en acuerdos internacionales, buscan fortalecer en todos los espacios de nuestra sociedad, el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Siendo un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática, el plan de formación cívica como instrumento dentro del sistema educacional, entrega herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes en al menos 4 ámbitos: para que desarrollen una identidad individual autónoma, con capacidad de tomar decisiones; para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad, y (4) para que contribuyan a que el país pueda avanzar a partir de un desarrollo económico sustentable con el entorno y con los otros.

Para nuestra realidad como proyecto educativo, nuestro plan se encuentra sistematizado nuestro Plan de Mejoramiento Educativo (PME), al cual, a partir del año 2017 en adelante se incorpora al Plan de Formación Ciudadana esto con el propósito de que los estudiantes alcancen un desarrollo óptimo en el área cognitiva, valórica, afectiva, artística y de desarrollo motriz, explicitándose así los Sellos Educativos del Colegio, que se expresan de forma sintética en el mensaje contenido en nuestro Logo Institucional: *“Tus sueños inspiran nuestras Metas”* el cual identifica los siguientes sellos:

- La metodología de trabajo de las personas se concibe que es un trabajo en equipo de carácter multidisciplinario, los diferentes equipos participan en procesos de evaluación de su gestión cuyos resultados, son compartidos, por lo que su participación en los procesos de mejora tiene sentido para todos, se trabaja de forma colaborativa, orientados por principios y propósitos compartidos.

- Reconocemos a la Familia como el primer educador de sus hijos. Se generarán los esfuerzos de mejora continua para el desarrollo de la calidad educativa, con una alianza permanente con la Familia ya que reconocemos en ellos su rol de primeros y permanentes educadores y con el resto de la comunidad educativa.

- Los valores que acompañan nuestra Misión son el respeto, el trabajo colaborativo, la inclusión, el espíritu de superación, la solidaridad, la responsabilidad individual, social y medioambiental.

- Gestionamos con el firme propósito de desarrollar a los y las estudiantes en lo personal, en su formación valórica y social.

- Para generar igualdad de oportunidades, promovemos, de forma temprana el acercamiento del inglés como segunda lengua desde nivel de Educación Parvulario.

- Se desarrolla un plan de trabajo inclusivo con los y las estudiantes con NEET y NEP.

- Para generar igualdad de oportunidades, promovemos el acercamiento de forma temprana al mundo científico, para generar las oportunidades en la formación de un estudiante más reflexivo y respetuoso del medio ambiente y de la vida.

Toda la comunidad educativa es responsable en el Desarrollo de la Convivencia Escolar, la seguridad, bienestar y el autocuidado.

- Promovemos el desarrollo integral de los estudiantes, velamos por su desarrollo personal, social, Motriz, Artística y Cultural de la Alimentación Saludable.

- Articulamos acciones con la red comunal y/o regional para fortalecer la Formación Ciudadana de los Estudiantes y/o sus Familias.

Por todo lo anterior, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar su plan de formación ciudadana consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, valorando la diversidad cultural y su riqueza patrimonial que la compone, con actitud propositiva para idear instancias que nos lleven como sociedad a mejorar las situaciones que afecta a sus distintas comunidades y país en general a través del uso de los mecanismos institucionales del Estado, todo con la finalidad de desarrollar una sana convivencia democrática.

## II.- OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL COLEGIO.

### 1. OBJETIVO GENERAL.

Formar y desarrollar en los estudiantes del colegio los valores, un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la vida en sociedad, poniendo énfasis en su participación y formación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia

### 2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a la vida en contexto de una sociedad democrática.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, tolerante y creativa.
3. Promover el conocimiento, la formación cívica, la comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional a partir de la cobertura curricular correspondiente a su nivel educativo.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela a partir de las diferentes actividades y modelo de Convivencia cotidiana y/o particulares en el colegio.
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia, la diversidad y el pluralismo.

## III.- AMBITO DE ACCIÓN.

En este mismo sentido, la Ley 20.911 sugiere, a modo de ejemplo u orientación, los siguientes ámbitos de acción:

- Una planificación curricular, mensual que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
- El Calendario Escolar para el año 2023 contiene énfasis en actividades relevantes que aportan a la Formación, a la participación ciudadana.
- La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
- La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.

- El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
- Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes, en liderazgo en sus equipos de estudios y en las directivas de curso, especialmente en el II ciclo y otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa considere pertinentes.
- Los cursos de I Ciclo y II ciclo se inscribirán libremente para participar de las Acciones más pertinentes presentadas en este Plan. Promover lo anterior y hacer el seguimiento queda bajo la responsabilidad de las Coordinadoras Técnicas y los Profesores de Historia de cada ciclo

### III.- EJES TEMATICOS.

En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva. Para ellos, los ejes temáticos que sustentan nuestro plan se reducen a:

**Formación ciudadana:** Se comprende como un proceso formativo continuo que permite que los niños(as), y jóvenes desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática, promoviendo en distintos espacios como las comunidades educativas, el desarrollo de personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, valor irrestricto por los derechos humanos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, transparencia, cooperación y la libertad, conscientes de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

**Ciudadanía y democracia:** Se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y régimen democrático como no sólo un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas, en un marco jurídico basado en el respeto a los derechos humanos, que garantice el total desarrollo de los atributos democráticos.

**Derechos humanos y derechos del niño:** Se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. "Todos los hombres nacen libres e iguales en

dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros". Como manifestación de esto, se enmarca los derechos de las niñas y niños los cuales, de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño complementada con la Convención de los Derechos del Niño, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia como lo es la concepción de la vida en democracia.

**Institucionalidad Política:** corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros niños como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, es objetivo que cuenten con sólidos conocimientos que les permitan conocer y comprender el funcionamiento de los poderes del Estado, separación, desarrollo de los servicios públicos a nivel local, regional y nacional como parte de la administración del Estado en sus distintos niveles, adquiriendo conocimiento de nuestra institucionalidad política, importancia, que conlleve a la motivación para el ejercicio de los derechos cívicos.

*La elaboración de este plan busca abordar la formación ciudadana de manera transversal por lo que se espera que no esté acotado a una asignatura o un participante, sino que empodere a la comunidad en pleno en el desarrollo de sus diferentes actividades, movilizand acciones en distintos ámbitos de la vida escolar con la finalidad de crear más y mejores espacios de participación y vinculación con la vida cívica.*





**PLAN  
OPERATIVO  
PARA EL AÑO  
ESCOLAR 2024**





# **SENTIDO DE PERTENENCIA**

<b>N°</b>	<b>1</b>	
<b>Acción</b>	<b>SALIDAS PEDAGÓGICAS: VIVIENDO EL PATRIMONIO</b>	
<b>Descripción</b>	Esta acción se enmarca en la implementación del proyecto de salidas pedagógicas formulados con los estudiantes de cursos focalizados del año 2024. Donde se busca la resignificación del patrimonio cultural material e inmaterial al interior de las comunidades escolares y la valoración del colegio como un lugar de confluencia cultural.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Abril 2024
	<b>Término</b>	Noviembre 2024
<b>Responsable</b>	Jefa de UTP - Profesores jefes	
<b>Recurso para la implementación</b>	Computador, proyector, buses para la salida de estudiantes.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP - PME	
<b>Medios de verificación</b>	Proyecto de salida pedagógica, registro de asistencia, autorizaciones para la salida de estudiantes, oficio provincial, fotografías, publicación de fotografías en página web.	

<b>N°</b>	<b>2</b>	
<b>Acción</b>	<b>CELEBRACIÓN PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Realizar actividades en las cuales se celebre a los profesionales de la educación para reconocer y valorar su labor. Lo cual motivará y fortalecerá su compromiso, promoviendo un sentido de pertenencia y colaboración en toda la comunidad educativa contribuyendo al desarrollo de una cultura escolar positiva y brindando un modelo de aprendizaje para los estudiantes.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Octubre 2024
	<b>Término</b>	Noviembre 2024
<b>Responsable</b>	Equipo directivo, encargada de PFC, centro de estudiantes.	
<b>Recurso para la implementación</b>	Gimnasio techado, implementos de amplificación, reconocimientos.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	PME – SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Registro de fotografías, publicación en página web del establecimiento. .	

<b>N°</b>	<b>3</b>	
<b>Acción</b>	<b>ANIVERSARIO DEL COLEGIO</b>	
<b>Descripción</b>	Actividades orientadas a promover la creatividad de las y los estudiantes. Haciéndoles participar en juegos y dinámicas de grupos. Con el propósito de fomentar el trabajo en equipo, la colaboración, el sentido de pertenencia de su colegio. Las actividades consisten en formar alianzas en las cuales se desarrollen actividades que incluyan a la familia y potencien las habilidades artísticas de los estudiantes del colegio.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2024
	<b>Término</b>	Marzo 2024
<b>Responsable</b>	Felipe Reinike-Vanessa Lincovil. Diego Riquelme, Axel Fuentes, José Luis Sanhueza, Vivian Flores, Patricia Carrillo.	
<b>Recurso para la implementación</b>	Gimnasio techado, implementos de amplificación.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	PME – SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Leccionario, registro de asistencia, fotografías, publicación de fotografías en página web.	

<b>N°</b>	<b>4</b>	
<b>Acción</b>	<b>ACTO DE INICIO DEL AÑO ESCOLAR</b>	
<b>Descripción</b>	Realizar un acto de inicio del año escolar 2024 en el cual se da la bienvenida a la comunidad educativa, se presenta al equipo directivo, profesores jefes, equipo de integración escolar, equipo de convivencia escolar, equipo de asistentes de limpieza. El objetivo es que la comunidad educativa conozca y valore la presencia de cada integrante de la comunidad educativa como así también sentirse parte de ésta,	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2024
	<b>Término</b>	Marzo 2024
<b>Responsable</b>	Susana-Paz UTP. Equipo: Jaime Escobar, Viviana Alvarez, Lester, Jessica, Paola	
<b>Recurso para la implementación</b>	Gimnasio techado, implementos de amplificación.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	PME – SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Leccionario, registro de asistencia, fotografías, publicación de fotografías en página web.	



<b>N°</b>	<b>5</b>	
<b>Acción</b>	<b>ENCUENTRO DEPORTIVO</b>	
<b>Descripción</b>	Encuentro que se realizan en distintos deportes (como fútbol, voleibol, ping – pong y basquetbol, entre otros) entre los estudiantes de los colegios del colegio. Se potencia la colaboración y el trabajo en equipo, así como también el desarrollo de una vida activa. Participan estudiantes de pre- básica a 8 básico)	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	01 de octubre 2024
	<b>Término</b>	01 de octubre 2024
<b>Responsable</b>	Profesora que lideran: Felipe Reinike – Axel Fuentes – Diego Riquelme – José Luis Sanhueza. Equipo: Profesores: Vanessa Lincovil, Vivian Flores, Paz Parra, Jaime Escobar. Asistentes de aula y monitores: Aurora- Francisco – Soledad C.	
<b>Recurso para la implementación</b>	Implementos deportivos: Balones de handball, basquetbol y fútbol (más pequeños) Medallas para los ganadores – amplificación – distintivos para equipos (camisetas) Reconocimientos., Diplomas, Medallas Recursos para Traslados, decoraciones Recursos para insumos de colaciones	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP – PME	
<b>Medios de verificación</b>	Lista de participantes, leccionarios, fotografías, publicación en página web del establecimiento.	

<b>N°</b>	<b>6</b>	
<b>Acción</b>	<b>MUESTRA TALLER DE DANZA</b>	
<b>Descripción</b>	Desarrollo del taller dentro del horario de clases de los estudiantes, el foco de trabajo es danza folclórica nacional y latinoamericana. Se busca fomentar en los estudiantes la valoración y el respeto por la diversidad social y cultural, así como el trabajo en equipo y la constancia. Se finaliza con una gala artística en el mes de diciembre.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del .	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Martes 03 de diciembre 2024
	<b>Término</b>	Martes 03 de diciembre 2024
<b>Responsable</b>	José Luis Sanhueza/ <b>Equipo:</b> Lesther, Vivian, Susana, Jessica, Paz, Estela, Paola, Ludim, Ema, Magaly, Convivencia y PIE	
<b>Recurso para la implementación</b>	Aula magna - Universidad Católica de Temuco. Reconocimientos., Diplomas, Medallas Recursos para Traslados, decoraciones - Recursos para insumos de colaciones. Recursos para traslados. - Honorarios de artistas invitados.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP - PME	
<b>Medios de verificación</b>	Leccionarios, fotografías, publicación de videos y fotografías en página web del establecimiento.	

<b>N°</b>	<b>7</b>	
<b>Acción</b>	<b>FORTALECER EL CONOCIMIENTO Y USO DE LENGUAJE TRILINGÜE</b>	
<b>Descripción</b>	El objetivo de esta acción es fortalecer un lenguaje trilingüe en el colegio, por medio del uso del mapudungun e inglés, proporcionando de este modo a los estudiantes las habilidades lingüísticas, cognitivas y culturales necesarias para prosperar en un mundo globalizado y multicultural, y prepararlos para enfrentar con éxito los desafíos del siglo XXI.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Abril 2024
	<b>Término</b>	Noviembre 2024
<b>Responsable</b>	Equipo directivo.	
<b>Recurso para la implementación</b>	Rotuladores.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	PME – SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Registro de fotografías, publicación en página web del establecimiento, rotular nombre de aulas de clases y espacios de uso común del establecimiento.	



# **PARTICIPACIÓN**

<b>N°</b>	<b>8</b>	
<b>Acción</b>	<b>EXPERIENCIAS DE DESARROLLO EMOCIONAL Y PERSONAL</b>	
<b>Descripción</b>	<p>Proporcionar a los estudiantes experiencias de aprendizaje en el ámbito emocional y personal con vivencias que contribuyan al crecimiento, maduración y autoconocimiento de un individuo en términos emocionales, psicológicos y personales. Estas experiencias pueden variar ampliamente de acuerdo al curso y sus necesidades, pero generalmente implican situaciones que desafían, expanden o profundizan la comprensión de uno mismo y de las relaciones con los demás. Quienes van a determinar el tipo de experiencias son los profesores jefes de cada curso y orientador del establecimiento si corresponde.</p>	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Abril 2024
	<b>Término</b>	Noviembre 2024
<b>Responsable</b>	Equipo directivo - Profesores jefes,	
<b>Recurso para la implementación</b>	Computador, proyector, buses para la salida de estudiantes.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP - PME	
<b>Medios de verificación</b>	Proyecto de salida pedagógica, registro de asistencia, autorizaciones para la salida de estudiantes, oficio provincial, fotografías, publicación de fotografías en página web.	



<b>N°</b>	<b>9</b>	
<b>Acción</b>	<b>CHARLAS CON ESPECIALISTAS EN PREVENCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	El fin de esta acción es diseñar eventos para brindar información, educación y herramientas prácticas a los estudiantes sobre diversos temas relacionados con la prevención de problemas emocionales, de salud mental, de conducta, prevención de drogas y embarazo adolescente y de otros riesgos que puedan afectar su bienestar. Estas charlas serán impartidas por profesionales cualificados en psicología, psiquiatría, trabajo social, educación para la salud u otras disciplinas afines.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Abril 2024
	<b>Término</b>	Noviembre 2024
<b>Responsable</b>	Equipo directivo – Profesores jefes	
<b>Recurso para la implementación</b>	Computador, proyector, buses para la salida de estudiantes.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP - PME	
<b>Medios de verificación</b>	Proyecto de salida pedagógica, registro de asistencia, autorizaciones para la salida de estudiantes, oficio provincial, fotografías, publicación de fotografías en página web.	

<b>N°</b>	<b>10</b>	
<b>Acción</b>	<b>MUESTRA INTEGRAL CULTURA MAPUCHE</b>	
<b>Descripción</b>	Feria de exposiciones acerca de la cultura mapuche, en la cual participan todos los cursos mediante actividades recreativas, muestra de comida, presentación de epew (cuentos), e invitados especiales relacionados con la cultura mapuche. El objetivo es el buscar rescatar las lenguas originarias a través de su cultura.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	17 y 18 de junio, 2024
	<b>Término</b>	17 y 18 de junio, 2024
<b>Responsable</b>	Lidera: Profesora Vanessa Lincovil, Educador tradicional Ambrosio Coñoeman. Equipo: Profesor Cesar Chávez, Profesora Daniela Soto, Profesora Yorci Pacheco, Asistente de aula Soledad, Asistente de aula Jacqueline, Orientadora, CRA, Yohana Ortega, José Luis Sanhueza.	
<b>Recurso para la implementación</b>	Invitados especiales que cuenten epew (cuentos), personas relacionadas con la cultura mapuche. – trabajos de estudiantes., amplificación.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP- PME	
<b>Medios de verificación</b>	Leccionario, registro de asistencia, fotografías, publicación de fotografías en página web.	

<b>N°</b>	<b>11</b>	
<b>Acción</b>	<b>DIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA</b>	
<b>Descripción</b>	Día en el cual se trabaja la importancia de la actividad física. Se realizan diversas actividades durante los recreos y un módulo de clases: Yoga, zumba, circuitos motores, entre otros. Las estudiantes asisten con buzo del colegio y participan para promover un estilo de vida saludable a través de la actividad física.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	05 de abril.
	<b>Término</b>	05 de abril
<b>Responsable</b>	Lidera: Profesora Felipe Reinike, profesora Vanessa Lincovil. Equipo: Profesor Diego Riquelme, Profesora Axel Fuentes, Profesora José Luis Sanhueza, Profesora Vivian Flores, Profesora Patricia Carrillo.	
<b>Recurso para la implementación</b>	Gimnasio, implementos deportivos, amplificación.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	PME – SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Leccionario, registro de asistencia, fotografías, publicación de fotografías en página web.	

<b>N°</b>	<b>12</b>	
<b>Acción</b>	<b>CONMEMORACIÓN DE COMBATE NAVAL DE IQUIQUE</b>	
<b>Descripción</b>	La conmemoración del Combate Naval de Iquique es fundamental para los estudiantes de nuestro establecimiento porque les permite conocer y valorar la historia de su país, inspirarse en ejemplos de valentía y liderazgo, fortalecer su identidad nacional y reflexionar sobre la importancia de la paz y la resolución de conflictos.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	20 de mayo 2024
	<b>Término</b>	20 de mayo 2024
<b>Responsable</b>	Vanessa Lincovil, Axel Fuentes, Yorci Pacheco, Cesar Chávez, Carolina Iturrieta, Daniela Soto, Viviana Álvarez	
<b>Recurso para la implementación</b>	Tecleras, pantallas para proyectar, lápices y hojas de oficio, mobiliario para estudiantes, reconocimientos para estudiantes destacados.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	PME – SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Lista de participantes, leccionarios, fotografías, publicación de fotografías en página web del colegio.	

<b>N°</b>	<b>13</b>	
<b>Acción</b>	<b>OLIMPIADAS DE MATEMÁTICAS</b>	
<b>Descripción</b>	Actividad en red donde participan estudiantes de 1° a 8 ° básico, que busca fomentar el razonamiento matemático y el desarrollo de habilidades tales como el pensamiento crítico y creativo, la argumentación y el trabajo de forma colaborativa, a través de la resolución de problemas no convencionales, inspirados principalmente en los problemas trabajados por sus estudiantes durante el año. Además, pretende ser un marco propicio para el intercambio de experiencias.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	11- 12 de abril.
	<b>Término</b>	11- 12 de abril
<b>Responsable</b>	Lidera: Profesora Lutgarda Provoste – María Cecilia Silva.	
<b>Recurso para la implementación</b>	Tecleras, pantallas para proyectar, lápices y hojas de oficio, mobiliario para estudiantes, reconocimientos para estudiantes destacados.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	PME – SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Lista de participantes, leccionarios, fotografías, publicación de fotografías en página web del colegio.	



<b>N°</b>	<b>14</b>	
<b>Acción</b>	<b>DIA DE LA BANDERA</b>	
<b>Descripción</b>	La celebración del Día de la Bandera es importante porque fortalece el patriotismo, conecta a los estudiantes con la historia y los valores de su país, enseña valores cívicos, promueve el sentido de comunidad y reconoce el sacrificio de los héroes que han defendido nuestra bandera.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Martes 09 julio 2024
	<b>Término</b>	Martes 09 julio 2024
<b>Responsable</b>	Equipo directivo – profesores jefes	
<b>Recurso para la implementación</b>	Invitados especiales que cuenten epew (cuentos), personas relacionadas con la cultura mapuche. – trabajos de estudiantes., amplificación.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP- PME	
<b>Medios de verificación</b>	Leccionario, registro de asistencia, fotografías, publicación de fotografías en página web.	

<b>N°</b>	<b>15</b>	
<b>Acción</b>	<b>OLIMPIADAS DE LENGUAJE</b>	
<b>Descripción</b>	Actividad en red donde participan estudiantes de 1° a 8 ° básico, que busca fomentar el desarrollo del lenguaje oral y escrito, por medio del desarrollo de habilidades tales como deletrear palabras, escribir de forma correcta por medio de dictados, localizar información explícita e implícita, a través de la aplicación de lo aprendido por los estudiantes durante el año. Además, pretende ser un marco propicio para el intercambio de experiencias.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	21 de agosto
	<b>Término</b>	21 de agosto
<b>Responsable</b>	Lidera: Jaime Escobar. Equipo: Viviana Álvarez, Yohana Ortega, Yorci Pacheco, Vanessa Lincovil.	
<b>Recurso para la implementación</b>	Tecleras, pantallas para proyectar, mobiliario para estudiantes, lápices y hojas de oficio, reconocimientos para estudiantes destacados.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	PME – SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Lista de participantes, leccionarios, fotografías, publicación de fotografías en página web del colegio.	

<b>N°</b>	<b>16</b>	
<b>Acción</b>	<b>NATALICIO DE BERNARDO O'HIGGINS</b>	
<b>Descripción</b>	Realizar actividades que estén enfocadas en conocer a Bernardo O'Higgins porque brindará a cada uno de los estudiantes una comprensión más profunda de su historia nacional, les inspira con su ejemplo de liderazgo y patriotismo, y les ayuda a conectarse con su identidad como ciudadanos chilenos.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	20 de agosto.
	<b>Término</b>	20 de agosto.
<b>Responsable</b>	Profesores de asignatura de historia y ciencias sociales.	
<b>Recurso para la implementación</b>	Tecleras, pantallas para proyectar, mobiliario para estudiantes, lápices y hojas de oficio, reconocimientos para estudiantes destacados.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	PME - SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Lista de participantes, leccionarios, fotografías, publicación de fotografías en página web del colegio.	

<b>N°</b>	<b>17</b>	
<b>Acción</b>	<b>REVIVIENDO LA HISTORIA</b>	
<b>Descripción</b>	Actividad en red que consiste en una muestra de los trabajos realizados en la asignatura de historia por los estudiantes de 1° a 8° básico. El objetivo es fomentar el desarrollo de habilidades de pensamiento espacial y temporal, comunicación y argumentación, así como ser un espacio de diálogo y colaboración.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	02 de septiembre.
	<b>Término</b>	06 de septiembre.
<b>Responsable</b>	Lidera: Profesora Vanessa Lincovil. Equipo: Profesora Daniela Soto, Profesor Cesar Chávez, Profesora Yorcí Pacheco	
Recurso para la implementación	Trabajos de los estudiantes. – Invitación a historiador o persona que se destaque en el ámbito de cultura para realizar charlas a cursos focalizados.	
Programa con el que financia las acciones	SEP – PME	
<b>Medios de verificación</b>	Trabajos de los estudiantes, lista de participantes, leccionarios, fotografías.	

<b>N°</b>	<b>18</b>	
<b>Acción</b>	<b>FIESTA DE LA CHILENIDAD</b>	
<b>Descripción</b>	El objetivo de la actividad es conmemorar el proceso de independencia de Chile y la formación de la nación. Es una oportunidad para que los estudiantes aprendan sobre la historia y la cultura chilena, comprendan el significado de los símbolos patrios y se familiaricen con las tradiciones y costumbres del país. Lo anterior conlleva a que los estudiantes participen en actividades relacionadas con las Fiestas Patrias, como bailes folclóricos, preparación de comidas típicas, juegos tradicionales y desfiles, brinda a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades sociales, culturales y artísticas. Aprenden a trabajar en equipo, a valorar la diversidad cultural y a respetar las tradiciones de su país.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Viernes 13 de septiembre.
	<b>Término</b>	Viernes 13 de septiembre,
<b>Responsable</b>	Susana Rebolledo-Vanessa Lincovil, Nelson Rivera, César Chavez, José Luis Sanhueza, Paz Parra, Vivian Flores, Ema, Cherly, Ruth, Pamela, Sole, Jacqueline	
Recurso para la implementación	Trabajos de los estudiantes. – Invitación a historiador o persona que se destaque en el ámbito de cultura para realizar charlas a cursos focalizados.  Recursos para Traslados, decoraciones - Recursos para insumos de colaciones. Recursos para traslados. - Honorarios de artistas invitados.	
Programa con el que financia las acciones	SEP – PME	
<b>Medios de verificación</b>	Trabajos de los estudiantes, lista de participantes, leccionarios, fotografías.	

<b>N°</b>	<b>19</b>	
<b>Acción</b>	<b>FERIA CIENTÍFICA</b>	
<b>Descripción</b>	Actividad donde participan estudiantes de pre – básica a octavo básico. Tiene por objetivo fomentar el desarrollo e interés por la ciencia, por medio de trabajos experimentales en base al método científico, promoviendo el trabajo colaborativo.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Lunes 07 de octubre.
	<b>Término</b>	Lunes 07 de octubre
<b>Responsable</b>	Lidera: Profesora Katherine Riquelme- jefa UTP Susana Rebolledo- Equipo: Profesora Yerty Concha, Profesor Felipe Reinike, Profesora Liliana Inostroza, Profesora Cecilia Silva, Profesor Nelson Rivera	
<b>Recurso para la implementación</b>	Materiales de laboratorio, insumos de laboratorio, pantallas para proyectar. 20 delantales blancos para los participantes de la feria. - 20 libros sobre ciencias como presente para los estudiantes participantes. - 20 Diplomas para todos los participantes de la feria. - 20 manteles de plástico, color blanco o verde.  - 20 pliegos de goma eva.  - Cortinas.  - Insumos varios del laboratorio de ciencias.  -Honorarios para invitados especiales para dar charla.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	PME – SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Leccionarios, fotografías, videos y publicación en página web.	



<b>N°</b>	<b>20</b>	
<b>Acción</b>	<b>ENGLISH DAY</b>	
<b>Descripción</b>	Feria de exposiciones acerca de la cultura americana, en la cual participan todos los cursos mediante actividades recreativas, muestra de comida y conversaciones por un speaker donde participan todos los estudiantes del establecimiento. Su objetivo es generar una mañana de inmersión total en el idioma, promoviendo el gusto por aprender y valorar otras culturas y mostrar el inglés como una potente herramienta para la vida.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	18 de octubre
	<b>Término</b>	18 de octubre
<b>Responsable</b>	Departamento de Inglés Profesora que lidera: Johanna Ortega - Equipo: Profesora Daniela Soto, Profesora Patricia Carrillo, Profesora Vanessa Lincovil, Sra. Jessica Astete, Asistente de aula Pamela, Asistente de aula Jacqueline.	
<b>Recurso para la implementación</b>	Libros de lectura en inglés o trabalenguas, juegos y decoración primaveral – títeres, cartulinas y tela negra – amplificación	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	PME – SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Leccionarios, fotografías, publicación en página web del establecimiento.	

<b>N°</b>	<b>21</b>	
<b>Acción</b>	<b>ACTOS CÍVICOS</b>	
<b>Descripción</b>	Realizar un acto cívico los días lunes, en el cual cada curso del establecimiento participa de forma protagónica al menos una vez. El objetivo es promover la participación y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2024
	<b>Término</b>	Noviembre 2024
<b>Responsable</b>	Equipo directivo, encargado de convivencia escolar.	
<b>Recurso para la implementación</b>	Gimnasio techado, implementos de amplificación. Reconocimientos., Diplomas, Medallas Recursos para Traslados, decoraciones Recursos para insumos de colaciones. Recursos para traslados. Honorarios de artistas invitados.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	PME – SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Leccionario, registro de asistencia, fotografías, publicación de fotografías en página web.	

<b>N°</b>	<b>22</b>	
<b>Acción</b>	<b>PARTICIPACIÓN DE EVENTOS CULTURALES</b>	
<b>Descripción</b>	<p>Como establecimiento se participará de las siguientes campañas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las Campañas Solidarias y la Preparación para la Teletón.</li> <li>- El Modelo del Manejo de Conflictos en Convivencia Escolar a través de los cuatro modos de convivir.</li> <li>- El modelo Trabajo con el Centro General de Padres.</li> <li>- La Motivación, la preparación y participación en el desfile de Fiestas Patrias de la Localidad.</li> <li>- Muestra Artística de I Ciclo</li> <li>- Ceremonia de Reconocimientos académico I y II semestre.</li> <li>- Organización de la Semana de Formación Ciudadana y mes de la memoria.</li> </ul> <p>En cada una de ellas el sentido es convocar a la participación de estudiantes y/u otros estamentos de la comunidad educativa, promover e incentivo de una vida democrática, solidaria, protectora y responsable de su entorno natural, crítica y reflexiva a partir. Todo lo anterior a partir de acciones concretas y motivadoras. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés común y público.</p> <p>Generar espacios para la Convivencia social con otros.</p>	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2024
	<b>Término</b>	Noviembre 2024
<b>Responsable</b>	Profesores de Asignaturas y Talleres JEC, Encargado de Convivencia Escolar	
<b>Recurso para la implementación</b>	<p>Gimnasio techado, implementos de amplificación.  Reconocimientos., Diplomas, Medallas  Recursos para Traslados, decoraciones  Recursos para insumos de colaciones. Recursos para traslados.  Honorarios de artistas invitados.</p>	

<b>Programa con el que financia las acciones</b>	PME – SEP
<b>Medios de verificación</b>	Leccionario, registro de asistencia, fotografías, publicación de fotografías en página web.

<b>N°</b>	<b>23</b>	
<b>Acción</b>	<b>JORNADAS DE PROYECCIÓN DE VIDEOS QUE FOMENTEN VALORES EN CONJUNTO CON LOS CUATROMODOS DE CONVIVIR.</b>	
<b>Descripción</b>	Incorporación de prácticas de proyección de <b>videos</b> , cuya trama fomente temas valóricos sobre igualdad de género en la convivenciacotidiana, la tolerancia, la inclusión y el anti bullying, empatía, honestidad entre otros. en donde se expongan historias que dejen una enseñanza.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2024
	<b>Término</b>	Noviembre 2024
<b>Responsable</b>	Equipo de convivencia escolar.	
<b>Recurso para la implementación</b>	Proyector, sonido.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	PME – SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías, publicación de fotografías en página web.	

<b>N°</b>	<b>24</b>	
<b>Acción</b>	<b>DIARIO MURAL INFORMATIVO</b>	
<b>Descripción</b>	Elaboración de un diario mural en el patio central del establecimiento, deberán incluir, al menos dos noticias contingentes relacionadas con temáticas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.) Además, el desarrollo del valor del mes.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Abril 2024
	<b>Término</b>	Noviembre 2024
<b>Responsable</b>	Jefa de UTP y equipo de convivencia	
<b>Recurso para la implementación</b>	Encargada de comunicaciones, profesores de asignatura.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	PME – SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Registro de fotografías, diario mural ubicado a la entrada del establecimiento.	



<b>N°</b>	<b>25</b>	
<b>Acción</b>	<b>VISITA DE AUTORIDADES AL ESTABLECIMIENTO</b>	
<b>Descripción</b>	El objetivo de este tipo de actividades es que los estudiantes conozcan, respeten y promuevan la importancia de estos estamentos en la sociedad. Participaran estudiantes de Pre-Básica y de 8vo Básico.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Abril 2024
	<b>Término</b>	Noviembre 2024
<b>Responsable</b>	Jefa de UTP y profesores de asignatura.	
<b>Recurso para la implementación</b>	Impresoras, computadores, traslado de estudiantes, equipos sonido, entre otros.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	PME – SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Leccionario, registro de asistencia, fotografías, publicación de fotografías en página web.	

<b>N°</b>	<b>26</b>	
<b>Acción</b>	<b>"ADVIENTO DE NAVIDAD"</b>	
<b>Descripción</b>	La actividad de adviento de navidad, tiene como fin fomentar el espíritu navideño y la solidaridad entre los estudiantes y el personal del colegio, promoviendo de este modo la reflexión, generosidad y en compañerismo durante la temporada de "adviento"	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Diciembre 2024
	<b>Término</b>	Diciembre 2024
<b>Responsable</b>	Lidera: Mauricio Zapata Muñoz – Equipo docente de la asignatura – Equipo colaborador.	
<b>Recurso para la implementación</b>	Instrumentos musicales, cronograma de presentaciones, equipo de amplificación.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	PME- SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Difusión de la actividad, lista de participantes, videos, fotografías, publicación en página web del establecimiento.	



# **VIDA DEMOCRÁTICA**

<b>N°</b>	<b>27</b>	
<b>Acción</b>	<b>CONSEJO ESCOLAR</b>	
<b>Descripción</b>	Instancia que se realiza 4 veces al año cuyo objetivo es informar a todos los actores de la comunidad escolar acerca de proyectos, financiamiento y gastos con el fin de mejorar la calidad de educación y los logros de aprendizaje. Participan Sostenedor, equipo directivo, docentes, estudiantes, apoderados y personal administrativo.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2024
	<b>Término</b>	Diciembre 2024
<b>Responsable</b>	Equipo directivo.	
<b>Recurso para la implementación</b>	Computador, proyector, conexión a internet.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	No requiere financiamiento adicional.	
<b>Medios de verificación</b>	Actas de Consejo Escolar, lista de asistencia, cuenta pública o presentación utilizada.	

<b>N°</b>	<b>28</b>	
<b>Acción</b>	<b>CLASES DE ORIENTACIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Dentro del horario de clases desde 1° a 8 básico los estudiantes cuentan con la asignatura de orientación. Las planificaciones de estas clases tienen por objetivo promover la formación integral de nuestros estudiantes vinculado a nuestro Plan Formativo. Se desarrollan distintas temáticas en relación al desarrollo y necesidades de los estudiantes en cada curso.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2024
	<b>Término</b>	Noviembre 2024
<b>Responsable</b>	Profesores jefes – Orientadora.	
<b>Recurso para la implementación</b>	Proyector, sistema de audio, videos, planificaciones	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	No requiere financiamiento adicional.	
<b>Medios de verificación</b>	Leccionarios.	

<b>N°</b>	<b>29</b>	
<b>Acción</b>	<b>CONSEJOS DE CURSO</b>	
<b>Descripción</b>	Instancia de una hora pedagógica dentro del horario escolar (hacer uso de una 1 clase de orientación al mes) donde los estudiantes se organizan liderados por su directiva de curso. Este espacio permite a los estudiantes plantearse desafíos, armar proyectos y desarrollar temáticas relativas al curso, entre otros; con la finalidad de organizarse y generar identidad como curso. Este tiempo está incluido en el horario de los estudiantes de primero a octavo básico.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2024
	<b>Término</b>	Diciembre 2024
<b>Responsable</b>	Profesores jefes de cada curso.	
<b>Recurso para la implementación</b>	Sala de clases, pizarra, materiales varios dependiendo de las actividades.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	No requiere financiamiento adicional.	
<b>Medios de verificación</b>	Leccionarios.	



<b>N°</b>	<b>30</b>	
<b>Acción</b>	<b>ELECCIONES ANUALES DEL CENTRO DE ESTUDIANTES (CEE)</b>	
<b>Descripción</b>	<p>Instancia de participación cívica de los estudiantes de primer y segundo ciclo de enseñanza básica donde democráticamente los estudiantes del curso que los representen.</p> <p>El fin es que los estudiantes conozcan y vivencia un proceso electoral, en el cual todos los estudiantes de la comunidad educativa participen en base a elección de actividades relacionados con: elección de CEE.</p>	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Abril
	<b>Término</b>	Abril
<b>Responsable</b>	Encargada de PFC y profesores jefes, encargada de comunicaciones,	
<b>Recurso para la implementación</b>	Urnas, votos, listas de estudiantes,	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP - PME	
<b>Medios de verificación</b>	Actas de las votaciones., fotografías, publicación en página web.	



<b>N°</b>	<b>30</b>	
<b>Acción</b>	<b>REUNIONES PERIÓDICAS DEL CENTRO DE ESTUDIANTES</b>	
<b>Descripción</b>	Los estudiantes que conforman el Centro de Estudiantes junto al profesor asesor (encarga de PFC) se reúnen periódicamente (1 reunión por semestre) para planificar e implementar las actividades y proyectos del Centro de Estudiantes.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Abril
	<b>Término</b>	Noviembre.
<b>Responsable</b>	Encargada de PFC, centro de estudiantes.	
<b>Recurso para la implementación</b>	Cuaderno de actas CEE.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP – PME	
<b>Medios de verificación</b>	Cuaderno de actas del Centro de Estudiantes, registro del profesor asesor, publicación en página web del establecimiento.	

<b>N°</b>	<b>32</b>	
<b>Acción</b>	<b>ELECCIONES ANUALES DE DIRECTIVAS DE CURSO</b>	
<b>Descripción</b>	Instancia de participación cívica de los estudiantes de cada curso de enseñanza básica donde democráticamente eligen a través de su derecho a sufragio sus representantes.	
<b>Objetivos (Ley 20.911)</b>	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de las virtudes cívicas entre los estudiantes.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Abril
	<b>Término</b>	Abril
<b>Responsable</b>	Profesores jefes.	
<b>Recurso para la implementación</b>	Urnas, votos, listas de estudiantes,	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP - PME	
<b>Medios de verificación</b>	Actas de las votaciones., fotografías, publicación en página web. Nota: Solo pueden participar como candidatos en las elecciones aquellos estudiantes que <b>no tengan anotaciones negativas en libro de clases o plataforma Bigdata.</b>	